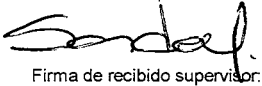
	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 4		
	GESTIÓN CONTRACTUAL		PÁGINA : 1 DE 1		
					FECHA: 07/11/2024
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL			UNIDAD: Salud Publica Pic		
No. DE CONTRATO:	7704-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ		1	2	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA PAOLA ORTIZ NEIRA	DOCUMENTO:	28	2	2026
		1019094407			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - INGENIERO(A) QUIMICO(A) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.					
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			ACTIVIDADES REALIZADAS		
1. Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea.			Se realizan 71 visitas de IVC y se asistio a la reunion de linea durante el mes de Febrero.		
2. Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, conectores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.			Se realizan 71 visitas de IVC y se asistio a la reunion de linea durante el mes de Febrero.		
3. Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión.			Se realiza el diligenciamiento de 71 actas de IVC de Seguridad Química, se realiza cronograma para el mes siguiente y se retroalimenta cronograma del mes. Se realiza Preauditoria del mes, se asistio a una reunion de linea, y se verifican los 71 soportes digitados, en el mes Febrero.		
4. Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC.			Se realizan 71 visitas de IVC en usaquen durante el mes de Febrero.		
5. Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral.			Se realizan 71 visita de Inspeccion, Vigilancia y Control en el mes Febrero.		
6. Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC.			Se realizan 71 visita de Inspeccion, Vigilancia y Control en el mes Febrero.		
7. Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria.			Se realizan 71 visita de Inspeccion, Vigilancia y Control en el mes Febrero.		
8. Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias.			Se realiza divulgacion de estrategia de autorregulacion a 71 visitas de IVC durante el mes de Febrero.		
9. Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o proceso transversal.			Se socializa plataforma de autorregulación durante las 71 visitas en el mes.		
10. Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal.			Se entregan 71 soportes y se diligencia el drive de entrega en el mes de Febrero.		
11. Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.			Se aportó a los procesos de archivo general del PSPIC, conforme a las tablas de retención documental y la normatividad vigente, asegurando la adecuada organización, conservación y disponibilidad de la información generada en el mes de Febrero.		
12. Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred			Se realiza entrega de 71 visitas de inspección vigilancia y control en la localidad de usaquen durante el mes de Febrero.		

V.B.
P. 11/11/24

13. Realizar acciones de inspección vigilancia y control verificando condiciones higinicosanitarias teniendo en cuenta la normatividad vigente lineamientos de SDS	Se realizan las siguientes visita en el mes de Febrero: 1 Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas, 8 Microempresas y pequeñas empresas, 1 medianas y grandes empresas, 1 estaciones de servicio, 9 Depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 18 Establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 1 Establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o mas trabajadores, 8 Establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de menos de 20 trabajadores, 1 Establecimientos que utilicen como materia prima textil, cuero, madera, plástico y/o metal de 20 o mas trabajadores, 4 lavanderías de menos de 20 trabajadores, 12 Establecimientos de estética ornamental, 7 Establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental.
14. Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental (Si aplica)	Se realizan acciones de vigilancia ambiental orientadas a la identificación, seguimiento y control de eventos de interés en salud pública, garantizando la aplicación de los protocolos establecidos y el cumplimiento de las directrices institucionales para la prevención y mitigación de riesgos en la comunidad en el mes de Febrero.
15. Realizar aportes y articulación con estrategia de autorregulación.	Se asiste a reunion convocada por la estrategia de autorregulacion en el mes Febrero.
16. Brindar apoyo en la planeación, programación y desarrollo de las jornadas distritales de vacunación antirrábica para caninos y felinos, en coordinación con el Proceso de Vigilancia en Salud Ambiental, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y coberturas establecidas por Secretaria Distrital de Salud.	Se participa en la publicación de información correspondiente a la jornada de vacunación antirrábica para caninos y felinos en el mes de Febrero.
17. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Se realiza verificación de las condiciones sanitarias y de bioseguridad, la identificación de riesgos para la salud de trabajadores y usuarios, y según sea el caso, se realiza la canalización cuando se evidencian posibles afectaciones de los usuarios, contribuyendo a la promoción y activación de las rutas integrales, en cumplimiento con la Resolución 3280 de 2018 y demás normas aplicables, en el mes de Febrero.
18. Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred.	Se ejecutó conforme a las actividades establecidas, siguiendo los lineamientos del contrato PSPIC vigente y atendiendo las necesidades de los servicios de la Subred, en el mes de Febrero.
19. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas en la normatividad vigente. Garantizar la protección física y digital de los documentos, implementando medidas adecuadas de conservación e integridad.	Se ejecutaron las acciones de gestión documental orientadas a la generación, actualización, registro y clasificación de los documentos y archivos derivados de las actividades desarrolladas, conforme a las tablas de retención documental y la normatividad vigente, garantizando su protección física y digital mediante medidas adecuadas de conservación e integridad en el mes de Febrero.
20. El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Se atendió de manera oportuna y eficaz las solicitudes y requerimientos realizados por las entidades distritales y Subred Norte, respondiendo adecuadamente ante contingencias, emergencias o alertas presentadas, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad en la presentación de los servicios en el mes de Febrero
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR \$ 4.879.200 ✓ CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ✓	
 LINA PAOLA ORTIZ NEIRA CC. 1019094407 ✓	Fecha : 28 2 2026 ✓  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC ✓
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	

v.B.
R.B.